

## **Bases legales de la Promoción “iryo&Imbric: Te regalamos 10€ para tus viajes en taxi”**

### **1. Empresa organizadora.**

INTERMODALIDAD DE LEVANTE, S.A. (en adelante, “iryo” o “la Compañía”), provista de NIF A-98728611, con domicilio a efectos de la presente Promoción en Calle Méndez Álvaro, 56, 5ª planta, 28045 Madrid.

### **2. Finalidad de la Promoción.**

La finalidad de la Promoción “**iryo&Imbric: Te regalamos 10€ para tus viajes en taxi**” (en adelante, la “Promoción”) es incentivar al cliente iryo a que viaje en taxi reservado a través de la app de movilidad Imbric.

### **3. Fecha de vigencia de la Promoción.**

La presente Promoción tendrá como fecha de comienzo el 14 de diciembre de 2023 a las 00:00 y finalizará el 31 de Diciembre de 2025 a las 23:59.

Iryo se reserva el derecho a modificar, cancelar y/o suspender la Promoción cuando concurren causas ajenas a la voluntad de la Compañía que impidan el correcto desarrollo de la misma. En tal caso este hecho será publicitado por el mismo medio que lo haya sido la Promoción.

### **4. Participación de la Promoción.**

Podrá participar en la Promoción cualquier consumidor final que se descargue la aplicación mediante el código proporcionado para este fin o bien mediante la app iryo, se registre como usuario con perfil iryo, y realice una reserva y compra de viaje en taxi con el perfil iryo durante las fechas de vigencia de la Promoción (ver punto 3). La descarga de la app se registrará por los términos y condiciones de Imbric, disponibles en el siguiente enlace: <https://www.imbric.com/general-terms/>

### **5. Mecánica promocional.**

Regalo de 10€ para 2 viajes en taxi (5€ para cada viaje) realizándose a través de un abono en el monedero de la cuenta personal de Imbric de forma automática tras el cobro de la carrera de taxi. Cuando el usuario pida taxi a través de la app Imbric y finalice su primera carrera, se le ingresarán los primeros 5€ en su monedero de la app. Y exactamente el mismo procedimiento después de su segunda carrera. **Es imprescindible realizar la solicitud de taxi con el perfil iryo para que la promoción aplique correctamente.**

### **6. Disposiciones generales.**

- Promoción válida para nuevos usuarios privados de iryo en Imbric.
- La oferta no es transferible.
- Los bonos y las recargas promocionales se podrán consumir únicamente en servicios contratados a través de Imbric y no generan derecho a devolución en caso de baja de la cuenta de usuario.

### **7. Protección de datos personales.**

De conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales, el tratamiento de los datos personales que nos haya proporcionado al participar en la Promoción se registrará por lo dispuesto, a continuación:

- Responsable del tratamiento: INTERMODALIDAD DE LEVANTE, S.A.

- Finalidad del tratamiento: Gestionar la participación en la Promoción “iryo&Imbric: Te regalamos 10€ para tus viajes en taxi”.
- Para el correcto desarrollo de la Promoción, será necesario que comunique sus datos al grupo Imbric Mobility, S.L.U., quien accederá a ellos en el momento en que proporcione su consentimiento y se registre en la aplicación, o registre dentro de la misma su aceptación de las condiciones, si es que ya estaba registrado.
- En cuanto a otros terceros destinatarios o a transferencias internacionales, iryo no comunicará los datos personales tratados a ningún tercero, excepto por requerimiento de una autoridad administrativa y/o judicial. Tampoco se realizarán transferencias internacionales de datos a terceros países.
- Base legal del tratamiento: La base legal que legitima a iryo para tratar sus datos personales es el consentimiento manifestado al realizar la compra de billete(s) que se incluyan en las plazas abiertas bajo las condiciones definidas en este documento.
- Conservación de los datos personales: Los datos personales de los participantes recogidos por motivo de la Promoción serán conservados por iryo durante el tiempo necesario para gestionar la Promoción. Una vez finalizada, los datos recogidos para el correcto funcionamiento de la Promoción serán suprimidos de las bases de datos de iryo.
- Derechos de los interesados: La legislación reconoce una serie de derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales. Así, podrá acceder, rectificar, suprimir, limitar u oponerse al tratamiento de sus datos, solicitar la portabilidad y retirar el consentimiento prestado mediante correo electrónico dirigido a [protecciondedatos@iryo.eu](mailto:protecciondedatos@iryo.eu) o mediante correo postal a Calle Méndez Álvaro, 56, 5ª planta, 28045, Madrid, indicando “Ejercicio derechos Promoción: Imbric” en el “Asunto” e incluyendo su nombre y DNI. En cualquier caso, también podrá dirigirse a la AEPD a través de su página web [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

#### **8. Aceptación de las bases.**

La participación en esta Promoción implica la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas implicará la exclusión del participante.

#### **9. Depósito de las Bases.**

Las Bases de la Promoción estarán disponibles en [www.iryo.eu](http://www.iryo.eu).

#### **10. Legislación aplicable.**

La ley aplicable a la presente Promoción es la ley española.

#### **11. Fuero.**

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases legales, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.